

Presupuestos de la Comunidad Autónoma Andaluza para 1994, ha resuelto hacer pública la relación de beneficiarios de subvenciones concedidas en la Campaña de Etnología 1994, para la realización de actividades etnológicas, así como la cantidad asignada a cada uno de ellos.

Provincia de Almería.
 Angeles Castaño Madroñal 1.400.000 ptas.
 Margarita Rodríguez García 1.400.000 ptas.

Provincia de Cádiz.
 Isabel M.º Martínez Portilla 685.000 ptas.
 Esteban Ruiz Ballesteros 1.400.000 ptas.

Provincia de Granada.
 Rafael A. Pulido Moyano 764.500 ptas.

Provincia de Huelva.
 Carmen Castilla Vázquez 700.000 ptas.
 Vicente Delgado Luis 700.000 ptas.
 José M.º Valcuende del Río 1.400.000 ptas.

Provincia de Jaén.
 Rafael Cuesta Avila 1.400.000 ptas.

Provincia de Málaga.
 Alicia Moyano Pérez 1.382.000 ptas.

Provincia de Sevilla.
 Javier Hernández Ramírez 1.400.000 ptas.
 Carmen Mozo González 1.400.000 ptas.

Varias provincias.
 Juan Francisco Gamella Mora 3.972.500 ptas.
 Eusebia López Martínez 660.000 ptas.

El desarrollo de estas actividades deberá atenerse a lo establecido en la Ley 1/1991 de 3 de julio del Patrimonio Histórico de Andalucía (BOJA núm. 59, 13.7.91), la Orden de 14 de enero de 1993 (BOJA núm. 28, 16.3.93) por la que se regula el otorgamiento de subvenciones para la realización de Actividades etnológicas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como la

Ley 16/1985, de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español.

Sevilla, 13 de octubre de 1994.- El Director General, Lorenzo Pérez del Campo.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 19 de octubre de 1994, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 401/94 SEC.III J, interpuesto por Agrocinegética, SA, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, se ha interpuesto por Agrocinegética, S.A., recurso contencioso-administrativo núm. 401/94 Secc. III J, contra Resolución del Presidente de la Agencia de Medio Ambiente de 26 de enero de 1994, desestimatoria del Recurso de Ordinario interpuesto contra otra de la Dirección Provincial de este Organismo en Córdoba de fecha 18 de octubre de 1993. En consecuencia, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64.3 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm.: 401/94 Secc. III J.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivasen derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que acuerda, mando y firmo en Sevilla, 19 de octubre de 1994.- El Presidente, José Luis Blanco Romero.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. UNO DE ARACENA

EDICTO. (PP. 2941/94).

Don José Silva Pacheco; Juez del Juzgado de Primera Instancia Número Uno de Aracena y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen Expediente de dominio núm. 117/92 seguidos a instancia de Francisco Pérez Torres, representado por el procurador Sr. Núñez Romero, sobre reanudación del tracto sucesivo de la siguiente finca:

Finca Rústica: Hacienda con estacada de olivos, al castaños e higuera, al sitio la Dehesa, término de Aracena, que linda, al Norte y Este con finca de D. María Luisa Martínez; sur con la carretera de Aracena a los Marines, y Oeste con finca de Manuel Reinoso. Tiene una cabida escriturada de unas sesenta y cuatro áreas y cuarenta

centiáreas, y catastrada de una hectárea cuarenta y tres áreas y cuarenta y ocho centiáreas, siendo legalmente indivisible. Catastralmente es la parcela 82 del polígono 1.

Título: La descrita finca rústica la adquirió D. Manuel García López, estando casado con D.º Carmen Martínez Díaz, por compra que de ella hizo a D. Manuel Martín Supriano, según escritura otorgada en Aracena el día 6 de julio de 1956, ante D. José Sánchez Somoano, teniéndola inscrita en el tomo 809, libro 82, folio 231, finca 1.263, inscripción 14. Se consigna en dicha escritura o título de adquisición que la mencionada finca la adquirió D. Manuel García López, con dinero de su exclusiva pertenencia. Es libre de cargas y no está arrendada. Vale veinte mil novecientos pesetas.

Y teniendo convenida los comparecientes su Por providencia de fecha 13 de enero del corriente, se ha admitido a trámite el expediente, al haberse cumplido los requisitos legales, habiéndose acordado citar a los herederos desconocidos de D. Pedro Pérez Nogaes, como titular

registrar y a los herederos de D. Manuel García López y a su viuda D.ª Carmen Martínez Díaz como personas de quien proceden los bienes, y a las personas ignoradas a quienes puede perjudicar la inscripción solicitada con el fin de que

dentro de los diez días siguientes puedan comparecer en este Juzgado para alegar lo que a su derecho convenga.

Aracena, 13 de enero de 1994.- La Secretaria, El Juez.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Dirección General de Patrimonio, por el que se cita a la Empresa Antonio Fernández Chacón al acto de recepción definitiva de las obras que se indica. (3068/89).

Debiendo realizarse la recepción definitiva de las obras de «Reestructuración del Edificio en Plaza de la Mina, 8 y 9 de Cádiz sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia» que fue adjudicada a la empresa Antonio Fernández Chacón, e intentada sin efecto la notificación en el domicilio que consta en el expediente, c/ San Dimas, 9 de San Fernando (Cádiz), se le cita, por el presente anuncio, para el acto de recepción definitiva de las indicadas obras, que tendrá lugar el próximo día 30 de noviembre de 1994 a las 13 horas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 5 de octubre de 1994.- El Director General, Manuel Gómez Martínez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 4 de octubre de 1994, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se hace público la adjudicación definitiva de los contratos que se citan.

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119. de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los siguientes contratos:

Denominación: Subsanación daños en edificación de 75 v. en Sanlúcar de Barrameda.

Clave: CA-88/330-1.

Sistema de adjudicación: Directa.

Empresa adjudicataria: Crosisa.

Presupuesto de adjudicación: 27.887.645.

Baja de adjudicación: 0.500000%.

Sevilla, 4 de octubre de 1994.- El Director General, José María Verdú Valencia.

RESOLUCION de 31 de octubre de 1994, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de la obra que se indica por el sistema de subasta con trámite de admisión previa. (PD. 3299/94).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, ha resuelto anunciar a Subasta con Trámite de Admisión Previa, la Obra que a continuación se especifica:

Objeto y tipo de licitación: Proyecto de Cámara de Interconexión de Sistemas del Saneamiento de Granada. Subasta con Trámite de Admisión Previa.

Clave de la obra: A5.318.678/2111.

Presupuesto de contrata estimado: 60.772.356 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Clasificación requerida: Grupo K, Subgrupo 2, Categoría e; Grupo E, Subgrupo 1, Categoría d.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 1.215.447 pesetas.

Fianza definitiva: 2.430.894 pesetas.

Exposición de expedientes: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 18 de noviembre de 1994 a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

- En el sobre núm. 1 «Documentación General», los señalados y en la forma que determina la cláusula 8.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

- En el sobre núm. 2 «Documentos justificativos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 8.2.2 del Pliego de